

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1246

Número de Repertorio: 2696

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1246 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0105374938	CEDILLO HERAS ROCIO JACQUELINE	COMPRADOR
1312849639	MARRASQUIN LUJANO JOSE ANTONIO	COMPRADOR
1300884812	FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO	VENDEDOR
1302102825	DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6320358000	76290	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6320316000	27201	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 17 junio 2021

Fecha generación: jueves, 17 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 2 2 5 8 0 M 3 T 6 Q 0





Factura: 001-002-000062030



20211308001P01533



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

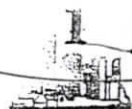
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P01533						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2021, (15:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300884812	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302102825	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDILLO HERAS ROCIO JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105374938	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	MARRASQUIN LUJANO JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312849639	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308001P01533
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2021, (15:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



2021	13	08	001	P-01533
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

VICENTE ATANACIO FARFAN ALONZO Y ASUNCION SEGUNDA DELGADO

RONQUILLO.-

A FAVOR DE:

ROCIO JACQUELINE CEDILLO HERAS Y JOSE ANTONIO MARRASQUIN

LUJANO.-

AVALUÓ MUNICIPAL: USD \$ 153.417,56

VALOR DE LA VENTA: USD \$ 15.000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy quince de Junio del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara

1

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

por una parte el señor **VICENTE ATANACIO FARFAN ALONZO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, ocho, ocho, cuatro, ocho, uno, la señora **ASUNCION SEGUNDA DELGADO RONQUILLO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, cero, dos, ocho, dos, cinco, de estado civil casados entre sí, con número de teléfono 0996332716, correo asunciondelgado2019@gmail.com, con domicilio en el Barrio Córdova calle 19 avenida 11 y 12 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte la señora **ROCIO JACQUELINE CEDILLO HERAS**, con cedula de ciudadanía número cero, uno, cero, cinco, tres, siete, cuatro, nueve, tres, ocho, de estado civil soltera, con número de teléfono 0968567300, correo rociojcedilloh@hotmail.com, con domicilio en el Barrio Jocay de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos **Y JOSE ANTONIO MARRASQUIN LUJANO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, nueve, seis, tres, nueve, de estado civil divorciado, con número de teléfono 0996688504, correo marrasquin1114@gmail.com, con domicilio en el Barrio Jocay



de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se les denominarán simplemente los **COMPRADORES**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

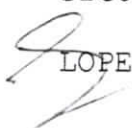
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **VICENTE ATANACIO FARFAN ALONZO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, ocho, ocho, cuatro, ocho, uno, la señora **ASUNCION SEGUNDA DELGADO RONQUILLO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, cero, dos, ocho, dos, cinco, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORES**; y por otra parte la señora **ROCIO JACQUELINE CEDILLO HERAS**, con cedula de ciudadanía número cero, uno, cero, cinco, tres, siete, cuatro, nueve, tres, ocho, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos **Y JOSE ANTONIO MARRASQUIN LUJANO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, nueve, seis, tres, nueve, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se les denominarán



simplemente los **COMPRADORES**, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.- **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-**

Los Señores vendedores, adquirieron mediante Compraventa, otorgada en la Notaria Segunda de esta ciudad de Manta, con fecha 10 de Enero del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 30 de Enero del 2017, esto es, un Lote de terreno Ubicado en el Sector El Aromo, Lote S/N, de la parroquia Manta de la provincia de Manabí del cantón Manta con una superficie total de 9.1635 Has. **Norte:** ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 109.58 m, rumbo S 55° 7'4" E; ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 44.29m, rumbo S 45° 37'52" E: ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO. ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 76.90m, rumbo S 62° 29'19" E: ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 72.33 m. rumbo S 51° 36'41" E: ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO. ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 135.28m, rumbo S 33° 33' 55" E; **Sur:** CAMINO PUBLICO can 242,76 m, SIGUIENDO SU TRAZADO. **Este:** FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO.

 LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD con 109.42 m. rumbo S 32°

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

36'46" W; FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD con 55.54 m. rumbo S 36° 32'56" W; Oeste: ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 157.95 m. rumbo N 3° 4' 22" E; ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 136,89 m, rumbo N 6° 5'25"W. ROCA ALONZO JOSE ANDRES. PICO LOPEZ SANTA CLARA con 106.02m, rumbo N 5° 34'32" E; HEREDEROS ALONZO LUCAS con 10.67 m, rumbo N 40° 35'22"E. Áreas vendidas e inscritas en el registro de la Propiedad 50.036,78m2. Área de calles 3.658,49m2. Áreas no justificadas 175.92m2. Área remanente 27.763,66m2. No encontrándose ningún tipo de gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión con el número SU-042021-000132, con fecha 06 Abril del 2021, y según autorización con el número AU-042021-000243 de fecha 06 Abril del 2021, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, área a desmembrar a favor de los señores **ROCIO JACQUELINE**



CEDILLO HERAS Y JOSE ANTONIO MARRASQUIN LUJANO, lote de terreno ubicado en el SECTOR "EL AROMO", de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 70.10 m - lindera con refinería del Pacífico. **ATRAS:** 122.00 m - lindera con área sobrante de Farfán Alonzo Vicente Atanacio y Delgado Ronquillo Asunción Segunda. **COSTADO DERECHO:** 101.90 m - lindera con área sobrante de Farfán Alonzo Vicente Atanacio y Delgado Ronquillo Asunción Segunda. **COSTADO IZQUIERDO:** 120.00 m - lindera con propiedad de León Navarrete Julio Cesar y Empuño Briones Ana María. Área total: 10,000.15 m² Clave catastral: 6-32-03-58-000.- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 15.000,00)**, cantidad que los vendedores reciben por medio de **TRANSFERENCIA BANCARIA** al Banco Pacifico, quienes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción concediéndole de este modo a los "compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales; según el avalúo Municipal es de \$153.417,56. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque trabajamos, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del



Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** Los compradores quedan autorizados para

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matricula número 13-1979-13 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



VICENTE ATANACIO FARFAN ALONZO

C.C. No. 1300884812

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130210282-5

DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

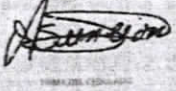
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VICENTE ATANACIO FARFAN ALONZO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ALVIA CARLOS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-20

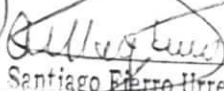



PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
MUNICIPIO MANTA
SECCION 1
0028 FEMENINO
DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

33842768
1302102825




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 01
fojas útiles.
Manta, a... 15 JUN 2021

1

Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CORREO ELECTRONICO : asunciondelgado2019@gmail.com

TELEFONO: 0996332716



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300884812

Nombres del ciudadano: FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1976

Nombres del padre: FARFAN PICO FERNANDO HIPOLITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO ROCA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-430-76989



213-430-76989

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130088481-2**

FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1954-10-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ASUNCION SEGUNDA DELGADO RONQUILLO



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECANICO
E43434244

APellidos y Nombres del Padre
FARFAN PICO FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre
ALONZO ROCA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-31


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO

MANABI
MANTA
MANTA
0031 MASCULINO
FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO

53097975
1300884812





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles
Manta, a
1
Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302102825

Nombres del ciudadano: DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1976

Nombres del padre: DELGADO ALVIA CARLOS MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RONQUILLO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-430-77093



213-430-77093

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010537493-8

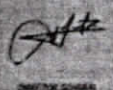
APellidos y Nombres: CEDILLO HERAS
ROCIO JACQUELINE
Lugar de Nacimiento: EL ORO
Pasaje: UZHCURRUMI
Fecha de Nacimiento: 1969-07-15
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Soltera




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CEDILLO GUZMAN JOSE LIZANDRO
APellidos y Nombres de la Madre: HERAS REYES MARIA LUZ
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2011-12-01
Fecha de Expiración: 2021-12-01

E43904722





CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
11 ABRIL 2021

0105374938
CÉDULA

CEDILLO HERAS
APELLIDOS

ROCIO JACQUELINE
NOMBRES

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

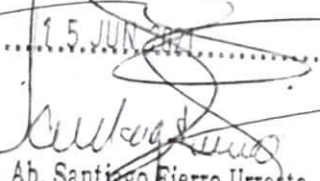


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a..... 15 JUN 2021

1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CORREO: rociojedilloh@hotmail.com

TELEFONO: 0968567300



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105374938

Nombres del ciudadano: CEDILLO HERAS ROCIO JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/UZHCURRUMI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDILLO GUZMAN JOSE LIZANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERAS REYES MARIA LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-430-77179



210-430-77179

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO V4333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARRASQUIN MERO JOSE ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LUJANO GRACIA AIDA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-09-13

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CIENLADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES MARRASQUIN LUJANO JOSE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

131284963-9

Santiago Fierro Urresta

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARRISQUIL: TARQUI

ZONA: 1

Justicia: 0046 MASCULINO

N 39930330

1312849639

MARRASQUIN LUJANO JOSE ANTONIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en

fojas útiles

Manta, a. 15 JUN 2021

1

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CORREO: marrasquin1114@gmail.com

TELEFONO: 0996688504

Sannie Jency



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312849639

Nombres del ciudadano: MARRASQUIN LUJANO JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MARRASQUIN MERO JOSE ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUJANO GRACIA AIDA LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-430-77261



216-430-77261

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

27201

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011100
Certifico hasta el día 2021-06-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6320316000
Fecha de Apertura: jueves, 17 marzo 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Sector El Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo, Lote S/ N, de la parroquia Manta de la provincia de Manabí del cantón Manta con una superficie total de 9.1635 Has.

Norte: ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 109.58 m, rumbo S 55° 7' 4" E; ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 44.29m, rumbo S 45° 37' 52" E; ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 76.90m, rumbo S 62° 29' 19" E; ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 72.33 m, rumbo S 51° 36' 41" E; ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 135.28m, rumbo S 33° 33' 55" E;

Sur: CAMINO PUBLICO con 242,76 m, SIGUIENDO SU TRAZADO.

Este: FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD con 109.42 m, rumbo S 32° 36' 46" W; FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD con 55.54 m, rumbo S 36° 32' 56" W;

Oeste: ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 157.95 m, rumbo N 3° 4' 22" E; ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 136.89 m, rumbo N 6° 5' 25" W. ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 106.02 m, rumbo N 5° 34' 32" E; HEREDEROS ALONZO LUCAS con 10.67 m, rumbo N 40° 35' 22" E.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	744 jueves, 17 marzo 2011	12630	12640
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	376 lunes, 30 enero 2017	9637	9669
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO	1088 miércoles, 02 septiembre 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1973 lunes, 14 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: jueves, 17 marzo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 noviembre 2010

Fecha Resolución: martes, 04 mayo 2010

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Parroquia Manta, superficie 9.1635 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA

ADJUDICATARIO PICO PICO FIDENCIA RUFINA
ADJUDICATARIO ALONSO ROCA JOSE HOMERO

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 30 enero 2017

Número de Inscripción : 376

Folio Inicial: 9637

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 690

Folio Final : 9637

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 enero 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en el sector El Aromo de la parroquia y Cantón Manta. La Compradora Sra, Asunción Segunda Delgado Ronquillo Casada con el Sr. Vicente Atanacio Farfán Alonzo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PICO FIDENCIA RUFINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONSO ROCA JOSE HOMERO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO

Inscrito el: miércoles, 02 septiembre 2020

Número de Inscripción : 1088

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2312

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de la Nuda propiedad y constitución de Usufructo: Los compradores son menores de edad y están representados por sus padres quienes comparecen en calidad de usufructuarios quienes se reservan el derecho de usufructo en forma vitalicia. Una parte del bien inmueble ubicado en el sector el aromo actual vía la refinería, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 100,00 metros- vía Refinería del Pacífico. POR ATRÁS: 114,00 metros- propiedad del Sr. Alonzo Monta, van Renulfo Damacio. POR EL COSTADO DERECHO: 258,27 metros- área remanente a favor de Farfan Alonzo Vicente Atanacio y Delgado Ronquillo Asunción Segunda. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 109,42 metros- partiendo desde atrás hacia el frente, lindera con propiedad de Farfan Lucas Santos Bonifacio y Lopez Delgado Maria Natividad + 50,53 metros- con propiedad de Farfan Lucas Santos Bonifacio y Lopez Delgado Maria Natividad, con un área de 20.032.94M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LEON EMPUÑO IANN EMILIANO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADORA	LEON EMPUÑO LUNA ISABELLA	NO DEFINIDO	MANTA
USUFRUCTUARIO	EMPUÑO BRIONES ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUARIO	LEON NAVARRETE JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	376	lunes, 30 enero 2017	9637	9669

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 14 diciembre 2020

Número de Inscripción : 1973

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4109

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Compraventa de una parte del lote de terreno ubicado en el sector El Aromo, lote S/N, de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta. Área Total: 30,003,84 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOLORZANO PARRAGA GLADYS MARIA	DIVORCIADO(A)	SANTA ANA
VENDEDOR	FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011100 certifico hasta el día 2021-06-09, la Ficha Registral Número: 27201.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la PropiedadVálido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 9 5 2 L B G B C F V



N° 062021-035204

Manta, jueves 10 junio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA** con cédula de ciudadanía No. **1302102825**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 10 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135774DXOPTKE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042021-031676

N° ELECTRÓNICO : 210216

Fecha: 2021-04-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-32-03-58-000

Ubicado en: SECTOR EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 10000.15 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302102825	DELGADO RONQUILLO-ASUNCION SEGUNDA
1300884812	FARFAN ALONZO-VICENTE ATANACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 153,417.56

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 153,417.56

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 56/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132246ZM1TIHC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-09 14:20:38

N° 062021-035134

Manta, miércoles 09 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-32-03-58-000 perteneciente a DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA con C.C. 1302102825 Y FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO con C.C. 1300884812 ubicada en SECTOR EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$153,417.56 CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 56/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135704JH71IX1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/017415
DE ALCABALAS

Fecha: 04/13/2021

Por: 1,994.43

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/13/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

Identificación: 1302102825

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MARRASQUIN LUJANO JOSE ANTONIO

Identificación: 1312849639

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

VE-465011



PREDIO: Fecha adquisición: 30/01/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-32-03-58-000

153,417.56

10000.15

SECTORELAROMO

153,417.56

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,534.18	0.00	0.00	1,534.18
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	460.25	0.00	0.00	460.25
Total:		1,994.43	0.00	0.00	1,994.43

Saldo a Pagar



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabí • Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000015638

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
34413	2021/06/10 8:30	10/06/2021 08:30:00a.m.	596782	
A FAVOR DE DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA Y SR. C.I.: 1302102825				

CERTIFICADO Nº 1958

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/10

banecuator B.P. OK
09/06/2021 12:54:42
CONVENIO: 2950 RCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION URBANOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 121232335
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (66.) OP: Kodyet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
TOTAL: 1.51
SUJETO A VERIFICACION

banecuator B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (66.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000003315
Fecha: 09/06/2021 12:54:56
No. Autorización: 0906202101176818352000120565140000033152021125417

Ciente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion Total
Recauda 0.51
Subtotal USD 0.51
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-04-06

N° SU-042021-000132

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA** con C.C. 1302102825 Y **FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO** con C.C. 1300884812, con clave catastral #6-32-03-16-000 ubicado en EL AROMO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 91,635.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL 10 DE ENERO DEL 2017 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 30 DE ENERO DEL 2017.) 91,635.00 m²

SUR: 242.76 m - SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO

ESTE: 109.42 m - CON FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD CON RUMBO S32°36'46"W + 55.54 m - CON FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD CON RUMBO S36°32'56"W + 55.54 m - CON FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD CON RUMBO S36°32'56"W

OESTE: 157.95 m - CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA CON RUMBO N3°4'22"E + 136.89 m - CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA CON RUMBO N6°5'25"W + 106.02 m - CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA CON RUMBO N5°34'32"E + 10.67 m - CON HEREDEROS ALONZO LUCAS CON RUMBO N40°35'22"E + 136.89 m - CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA CON RUMBO N6°5'25"W + 106.02 m - CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA CON RUMBO N5°34'32"E + 10.67 m - CON HEREDEROS ALONZO LUCAS CON RUMBO N40°35'22"E

NORTE: 109.58 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S55°7'4"E + 44.29 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S45°37'52"E + 76.90 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S62°29'19"E + 72.33 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S51°36'41"E + 135.28 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S33°33'55"E + 109.58 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S55°7'4"E + 44.29 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S45°37'52"E + 76.90 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S62°29'19"E + 72.33 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S51°36'41"E + 135.28 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S33°33'55"E

ÁREA TOTAL: 91,635.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LEON EMPUÑO IANN EMILIANO Y LEON EMPUÑO LUNA ISABELLA (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE AGOSTO DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020) :
20,032.94 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE SOLORZANO PARRAGA GLADYS MARIA (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020) :
30,003.84 m²

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 50.036.78 m²

ÁREAS DE CALLES: 3.658.49 m²

ÁREAS NO JUSTIFICADAS: 175.92 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARRASQUIN LUJANO JOSE ANTONIO - CEDILLO HERAS ROCIO JACQUELINE : 10,000.15 m²

FRENTE: 70.10 m - LINDERA CON REFINERIA DEL PACIFICO

ATRAS: 122.00 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE DE FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO Y DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

COSTADO DERECHO: 101.90 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE DE FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO Y DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

COSTADO IZQUIERDO: 120.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE LEON NAVARRETE JULIO CESAR Y EMPUÑO BRIONES ANA MARIA.

ÁREA TOTAL: 10,000.15 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-32-03-58-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA Y FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO: 27,763.66 m²

FRENTE : 61.60 m - LINDERA CON VIA REFINERIA DEL PACIFICIO, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA ATRAS EN 101.90m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE MARRASQUIN LUJANO JOSE ANTONIO Y CEDILLO HERAS ROCIO JACQUELINE, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO IZQUIERDO EN 122.00m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE MARRASQUIN LUJANO JOSE ANTONIO Y CEDILLO HERAS ROCIO JACQUELINE.

ATRAS : 50.40 m EMPEZANDO DESDE EL COSTADO DERECHO, SIGUIENDO SU TRAZADO EN 72.33m + 21.28m - LINDERA CON PROPIEDAD DE ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO.

DERECHO : 159.80 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO IZQUIERDO EN 142.70m - LINDERA CON CALLE PUBLICA, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA ATRAS EN 12.00m - LINDERA CON CALLE PUBLICA, SIGUIENDO SU TRAZADO EN 139.64m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SOLORZANO PARRAGA GLADYS MARIA.

IZQUIERDO : 138.27 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE LEON NAVARRETE JULIO CESAR Y EMPUÑO BRIONES ANA MARIA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 22 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

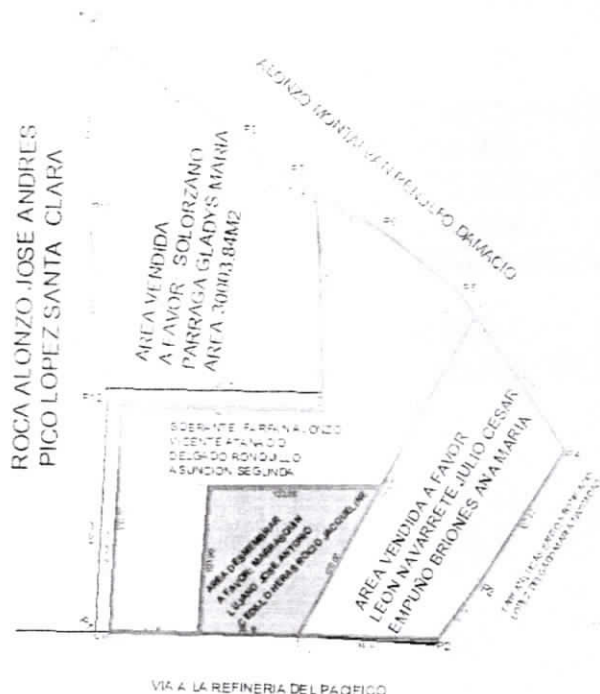


1563970W6R4GJ



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	522330.36	9881875.88
2	522574.08	9881870.74
3	522604.17	9881911.33
4	522653.14	9882003.49
5	522539.35	9882116.21
6	522531.66	9882161.73
7	522453.46	9882196.65
8	522431.80	9882227.62
9	522341.91	9882290.28
10	522334.97	9882282.18
11	522324.67	9882176.67
12	522339.19	9882040.55

Nº AU-042021-000243

Manta, martes 06 abril 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MARRASQUIN LUJANO JOSE ANTONIO Y CEDILLO HERAS ROCIO JACQUELINE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA Y FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO**, ubicado en **SECTOR EL AROMO** de la parroquia **SAN LORENZO**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 70.10 m - LINDERA CON REFINERIA DEL PACIFICO

ATRAS: 122.00 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE DE FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO Y DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

COSTADO DERECHO: 101.90 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE DE FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO Y DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

COSTADO IZQUIERDO: 120.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE LEON NAVARRETE JULIO CESAR Y EMPUÑO BRIONES ANA MARIA.

Área total: 10,000.15 m²

Clave catastral: 6-32-03-58-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 05 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1259XAYE24CAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ASUNCION SEGUNDA DELGADO RONQUILLO

C.C. No. 1302102825

ROCIO JACQUELINE CEDILLO HERAS

C.C. No. 0105374938

JOSE ANTONIO MARRASQUIN LUJANO

C.C. No. 1312849639

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2021130801P01533.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO